



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000336-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Inmaculada Gómez Jiménez, D. David Castaño Sequeros, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, D. Juan Pablo Izquierdo Fernández y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a apoyar el estudio urgente de los numerosos rodales de encina afectados por los encinares de la Sierra de Ávila, Encinares de los ríos Adaja y Voltoya y otras zonas que pudiesen identificarse como afectadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000336, presentada por los Procuradores Inmaculada Gómez Jiménez, D. David Castaño Sequeros, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, D. Juan Pablo Izquierdo Fernández y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a apoyar el estudio urgente de los numerosos rodales de encina afectados por los encinares de la Sierra de Ávila, Encinares de los ríos Adaja y Voltoya y otras zonas que pudiesen identificarse como afectadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a Acelerar el estudio fitosanitario de los rodales de encina afectados en los Encinares de la Sierra de Ávila, Encinares de los ríos Adaja y Voltoya y otras zonas que pudiesen identificarse como afectadas en Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez